Conducción temeraria de vehículos particulares.

Alemania, España y Reino Unido

Claudia Cuevas Saavedra
Analista
Área de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología
Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

En esta presentación

Se da cuenta del tratamiento de la conducción temeraria en la experiencia extranjera.

Se presenta los desarrollos normativos de Alemania, España y Reino Unido.

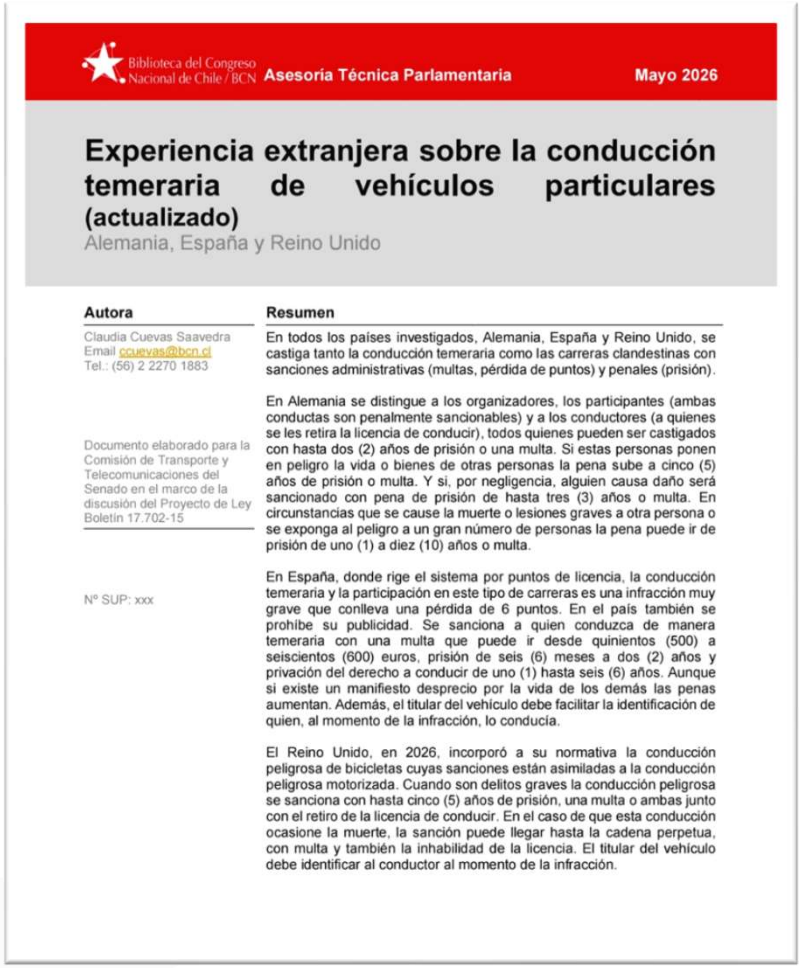

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN Asesoría Técnica Parlamentaria Mayo 2026

Experiencia extranjera sobre la conducción temeraria de vehículos particulares (actualizado)

Alemania, España y Reino Unido

Autora

Claudia Cuevas Saavedra
Email ccuevas@bcn.cl
Tel.: (56) 2 2270 1883

Documento elaborado para la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado en el marco de la discusión del Proyecto de Ley Boletín 17.702-15

Nº SUP: xxx

Resumen

En todos los países investigados, Alemania, España y Reino Unido, se castiga tanto la conducción temeraria como las carreras clandestinas con sanciones administrativas (multas, pérdida de puntos) y penales (prisión).

En Alemania se distingue a los organizadores, los participantes (ambas conductas son penalmente sancionables) y a los conductores (a quienes se les retira la licencia de conducir), todos quienes pueden ser castigados con hasta dos (2) años de prisión o una multa. Si estas personas ponen en peligro la vida o bienes de otras personas la pena sube a cinco (5) años de prisión o multa. Y si, por negligencia, alguien causa daño será sancionado con pena de prisión de hasta tres (3) años o multa. En circunstancias que se cause la muerte o lesiones graves a otra persona o se exponga al peligro a un gran número de personas la pena puede ir de prisión de uno (1) a diez (10) años o multa.

En España, donde rige el sistema por puntos de licencia, la conducción temeraria y la participación en este tipo de carreras es una infracción muy grave que conlleva una pérdida de 6 puntos. En el país también se prohíbe su publicidad. Se sanciona a quien conduzca de manera temeraria con una multa que puede ir desde quinientos (500) a seiscientos (600) euros, prisión de seis (6) meses a dos (2) años y privación del derecho a conducir de uno (1) hasta seis (6) años. Aunque si existe un manifiesto desprecio por la vida de los demás las penas aumentan. Además, el titular del vehículo debe facilitar la identificación de quien, al momento de la infracción, lo conducía.

El Reino Unido, en 2026, incorporó a su normativa la conducción peligrosa de bicicletas cuyas sanciones están asimiladas a la conducción peligrosa motorizada. Cuando son delitos graves la conducción peligrosa se sanciona con hasta cinco (5) años de prisión, una multa o ambas junto con el retiro de la licencia de conducir. En el caso de que esta conducción ocasione la muerte, la sanción puede llegar hasta la cadena perpetua, con multa y también la inhabilidad de la licencia. El titular del vehículo debe identificar al conductor al momento de la infracción.

Contenido de la presentación

1. Definición
2. Alemania
3. España
4. Reino Unido
5. Principales hallazgos

Definición

Delito contra la seguridad vial que comete quien conduce un vehículo de motor o un ciclomotor con temeridad manifiesta, poniendo en concreto peligro la vida o la integridad de las personas.

Diccionario panhispánico del español jurídico, 2025

Tratamiento en Alemania

Código Penal	
Infracción	**Sanción**
Organización, realización y participación y conducción temeraria en carreras no autorizadas	Prisión hasta 2 años o multa
Si ponen en peligro la vida o la integridad física de otras personas o los bienes de valor significativo	Prisión hasta 5 años o multa
Si la conducta negligente causa daño	Prisión hasta 3 años o multa
Si la conducta causa muerte o un daño grave	Prisión 1 a 10 años o multa
Casos menos graves	Prisión 6 meses a 5 años

En casos de carreras ilegales se retira la licencia de conducir.

Tratamiento en España

Se considerará manifiestamente temeraria la conducción en las siguientes circunstancias:

1. Conducir un vehículo de motor o un ciclomotor a velocidad superior de 60 k/h en vía urbana o a 80 k/m en vía interurbana.
2. Conducir un vehículo de motor o ciclomotor bajo la influencia de:
    - Drogas tóxicas
    - Estupefacientes
    - Sustancias psicotrópicas
    - Bebidas alcohólicas

Código Penal

Tratamiento en España

Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial		
Infracción	**Sanción**	**Multa**
• Conducción temeraria • Participación en competencias y carreras no autorizadas	• Muy grave • Menos 6 puntos licencia conducir	• 500 euros • Hasta 600 euros en caso de exceso de velocidad
Publicidad que incite a: • Velocidad excesiva • Conducción temeraria	Prohibición administrativa	No aplica

Tratamiento en España

Código Penal		
Personas en concreto peligro	**Sanción**	**Multa**
• Conducción temeraria manifiesta • Que ponga en concreto peligro la vida o integridad de las personas	Prisión 6 meses a 2 años Privación del derecho a conducir de 1 a 6 años	No aplica
Conducción temeraria se realiza con manifiesto desprecio por la vida de los demás	Prisión de 2 a 5 años Privación del derecho a conducir de 6 a 10 años	12 a 24 meses

Tratamiento en Reino Unido

Se considerará que una persona conduce de forma peligrosa si:

1. Su forma de conducir está muy por debajo de lo que cabría esperar de un conductor competente y prudente

2. Para un conductor competente y prudente resultaría obvio que conducir de esa manera sería peligroso

Ley de Tránsito Vial

Tratamiento en Reino Unido

Ley de Tránsito Vial & Ley de Delitos de Tráfico	
Delito	**Sanción**
Delitos menos graves	Prisión hasta 6 meses o multa o ambos Retiro licencia
Delitos más graves	Prisión hasta 5 años o multa o ambos Retiro licencia
Resultado de muerte	Prisión hasta cadena perpetua

Nueva infracción (2026):

Conducción peligrosa de bicicletas, mismas sanciones aplicadas a vehículos motorizados

Principales hallazgos 1/2

- España y Reino Unido conceptualizan la conducción peligrosa.
- Alemania y España explicitan prohibición de publicidad.
- Todos los países aplican multas y el retiro de la licencia.
- España refiere el Derecho *a* conducir.
- Afectación sistema de puntos de la licencia de conducir: Alemania, agrega; España y Reino Unido, los restan.
- Reino Unido incorporó en 2026 la conducción peligrosa de bicicletas con las mismas sanciones que para vehículos motorizados.

Comparación de sanciones

Conducción peligrosa	Alemania	España	Reino Unido
Peligro vida o integridad de personas o bienes	Prisión hasta 5 años o multa	Prisión 6 meses a 2 años + Privación licencia 1 a 6 años	
Manifiesto desprecio por la vida de otros		Prisión 2 a 5 años + Privación licencia 6 a 10 años + Multa 12 a 24 meses	
Daño	Prisión hasta 3 años o multa		
Daños menos graves	Prisión 6 meses a 5 años		Prisión hasta 6 meses o multa o ambos + Retiro licencia
Muerte o daño grave	Prisión 1 a 10 años o multa	Prisión de 1 a 4 años Privación de la licencia 1 a 6 años	Muerte: Cadena perpetua, Retiro licencia Daño grave: Hasta 5 años prisión o multa o ambas + Retiro licencia

Gracias por su atención

Biblioteca del Congreso
Nacional de Chile / BCN